

LA UNION INDOLATINA

Quiénes podrán ser Diputados?—El discurso del General Múgica, en pro de los latinoamericanos.—Otros oradores del pro y del contra.—Vuelve a hablar el General Múgica.—Termina la discusión y se aprueba el dictamen.

La Segunda Comisión de Constitución señaló en el proyecto del art. 55 cuáles deberían ser los requisitos para ser Diputado, y entre ellos el de ser ciudadano mexicano por nacimiento. Contra el requisito de la nacionalidad por nacimiento, habló el señor General Múgica pronunciando el siguiente discurso:

Ciudadanos Diputados: De una manera indirecta, porque no es este el momento preciso para discutir sobre la nacionalidad, sobre la ciudadanía, mejor dicho, de los que debemos considerarnos como mexicanos, se presenta a la discusión en esta tarde, uno de los puntos más trascendentales que hemos de resolver en este Congreso Constituyente.

Se trata, señores, de los requisitos que deben reunir los ciudadanos mexicanos para poder ser electos Diputados, y yo no vengo precisa-

mente a concretar mi discurso sobre estos requisitos; lo que voy a exponer, de una manera amplia, tiene horizontes más lejanos.

Inténtase, con un criterio de patriotismo, muy laudable por cierto, que todos los representantes en nuestros Congresos, en ese poder que significa la soberanía del pueblo, de una manera muy esencial, sean mexicanos nacidos aquí, creados aquí, educados en este suelo, para que sepan profundamente amarlo. Muy bien, señores Diputados; pero no debemos considerar la cuestión de raza de una manera tan limitada, porque en este asunto en que se trata del patriotismo, también debe de entrar una cuestión de raza.

En todas las naciones cultas, se acostumbra aceptar como ciudadanos a aquellos individuos que llenan ciertos requisitos, sin exigirles el de nacimiento, y esto, ¿por qué? Porque todos los pueblos tienen el anhelo grandioso de hacer que sus poblaciones crezcan para ser fuertes y tratar de asimilarse a los elementos sanos provenientes de otros países, con objeto de encariñarlos más con la Patria en que viven. Nosotros, los mexicanos, que tenemos una gran extensión superficial en el país, tenemos indudablemente como una obligación atraer a nuestro territorio algunas cantidades de hombres útiles, de ciudadanos honrados que puedan trabajar con empeño por la prosperidad de nuestro suelo.

Y este problema, que debe interesarnos, tiene para nosotros indudablemente muchas fases y una de ellas es la que puede presentarse bajo la forma de inmigración, sin restricciones, que hasta este momento ha venido ejercitándose en México; así hemos tenido inmigración muy poco útil. ¿A dónde debemos dirigir, pues, nuestros esfuerzos? Indudablemente que a la selección; pero no consiste la resolución de nuestro problema únicamente en seleccionar la inmigración, sino que debemos provocar una corriente fuerte y poderosa de individuos que cuadren con nuestras ideas, que cuadren con nuestras costumbres y que estén unidos a nosotros por vínculos de sangre y de raza.

México, en la América del Norte, donde está colocado, tiene hacia el Sur un amplio porvenir y un amplio campo, porque es allí donde debe buscar esa inmigración provechosa y profunda, porque es ahí donde debe buscar su alianza natural, porque es indudable que en aquellos lugares donde vive una población nueva e igual a la nuestra, encontraremos afectos los mexicanos, y encontraremos también decidido apoyo. Y por esto, señores, al tratar de permitir sólo a los mexicanos nacidos en México la facultad o el derecho de ser votados Diputados, se lesionan los intereses comunes de la colectividad mexicana, siendo éste el fundamento de mi impugnación al dictamen de la Comisión; yo, señores, hubiera querido que al tratarse de la nacionalidad, se

hubiera debatido el asunto; pero se han anticipado los acontecimientos y es por lo que creo que mi iniciativa no logrará el éxito que ambiciono. Mas no importa, pues insistiré hasta conseguirlo.

Tenedlo en cuenta, señores, y no olvidéis que nuestra Carta Fundamental debe procurar hacernos fuertes en el interior y hacernos fuertes en el exterior, ya que los pueblos libres no pueden vivir sin relaciones internacionales. Los esfuerzos de este Congreso han tendido a darnos fortaleza moral en el interior, arrebatándole al clero la corruptora forma de la enseñanza para hacernos conscientes, para hacernos amar los principios liberales, para hacernos amar los principios progresistas, con objeto de crear una raza de individuos que, instruídos en la verdad, lo sean también en principios sanos. De esta manera es indudable que pronto tendremos una clase en México que no piense en preocupaciones sino en principios científicos, y de este modo el progreso interior de México irá avante. Pero nos queda la resolución de nuestro progreso exterior, de nuestra fuerza exterior; necesitamos aliados más allá de nuestras fronteras. ¿Dónde debemos buscar esos aliados? ¿Será en el Norte? No, indudablemente que no. Será en el Sur; es allí donde están nuestros hermanos, porque es allí donde viven generaciones de la misma raza india nuestra, aborigen, y es allí donde se mezcló la misma raza española que hiciera nuestra conquista. De tal manera, que del Suchiate para

el Sur están nuestros aliados naturales, nuestros aliados más leales por todos conceptos. ¿Pruebas? Lo hemos visto, señores, en esta lucha en que el pueblo mexicano se ha empeñado; mientras al Norte hemos encontrado la obstrucción, de mil maneras, para realizar nuestras conquistas, mejor dicho, para consolidarnos, allá en el Sur hemos encontrado amplio apoyo en la opinión pública y aplausos que nos alientan a seguir luchando; mientras que la Cancillería Americana nos manda a diario notas amenazantes, las Cancillerías del Sur nos mandan notas llenas de consuelo y llenas de aliento; mientras que allá en el Norte se nos niega toda clase de recursos y se los dan a nuestros enemigos, en el Sur sienten con nosotros esos agravios, en el Sur surgen alientos nuevos, se despierta el espíritu de aquella raza que es hermana nuestra y se inician movimientos populares para estrechar los vínculos que deben estrechar a las naciones del continente sud-americano con esta nación mexicana que está a la vanguardia de las necesidades y del progreso de toda la América latina. (Aplausos.)

Por eso, señores Diputados, no debemos cerrarle en el artículo 55 las puertas a esa raza hermana nuestra; no temamos que en un momento dado tengamos un Presidente extranjero, no; ese argumento esgrimido por la Comisión, que es muy patriótico y que revela el celo por nuestra autonomía, no es convincente, porque

ese caso no se dará indudablemente, aunque la inmigración del Sur fuera muy grande en nuestro medio social, aun cuando los hombres que viniesen de ella fuesen muy preclaros y muy grandes, aunque todos los ciudadanos de la América del Sur y del Centro viniesen a México y alguna vez merecieran nuestro voto para traerlos a alguna Cámara de elección popular: tendríamos en contra de ellos, para triunfar, para arrebatarnos la predilección entre un pueblo o en un Congreso, la inmensa mayoría de los mexicanos. Que vengan hombres del Sur, no quiere decir que no haya hombres libres en México que vayan también a las Cámaras populares a abogar por los mismos principios. Además, señores Diputados, pensad que el deber del poder Legislativo es secundar patrióticamente los deberes y la política del poder Ejecutivo, cuando esa política tienda a levantar y robustecer a nuestra patria y tenemos, señores, para pensar en el sentido de mi discurso, el ejemplo del Primer Jefe del Poder Ejecutivo.

El Sr. Carranza ha iniciado, el primero en América, una política en el exterior y en el interior verdaderamente digna, verdaderamente acertada, fomentando nuestras relaciones en Sud-América; porque como dije en un principio, nuestros aliados naturales están más allá del Suchiate. Hasta nuestros días, la política del Gobierno de México se había encaminado siempre a servir de una manera incondicional la

política de los Estados Unidos, que se hacen llamar protectores de América, declarando su famosa Doctrina Monroe; y por eso, señores, estábamos siempre atentos los mexicanos a cualquiera indicación de la Cancillería de Washington, para inclinarnos respetuosos y complacientes ante sus demandas. El Sr. Carranza ha torrado, desde el principio de esta revolución, esa mala costumbre que redundaba en perjuicio de la soberanía de México; el Sr. Carranza, cuando se inició esta revolución para derrocar a un usurpador y restituir la dignidad en nuestras instituciones, inauguró también una política internacional digna y merecedora de todo nuestro empeño y toda nuestra consideración. Yo lo ví, allá en el Norte, resistiendo tenaz con sus características de patriota, las insinuaciones de los Estados Unidos cuando quisieron abrogarse por sí y para sí, la representación de todos los países del globo, con objeto de hacer reclamaciones a México por daños supuestos que producía la revolución en intereses extranjeros; y lo ví en el caso Benton, imponiéndose a las teorías de nuestros mismos estadistas revolucionarios, cuando le aconsejaban ceder en beneficio aparente de la revolución ante las demandas de los Estados Unidos, que pretendían hacer reclamaciones por el inglés. El Sr. Carranza se negó rotundamente a aceptar el procedimiento y de su patriótica actitud, de su viril actitud, resultó que Inglaterra mandase un enviado confidencial

a tratar con el Primer Jefe. Después lo ví, cuando los Estados Unidos quisieron hacer representaciones por los daños que sufrieron algunos españoles en sus intereses mal habidos, resistir de la misma manera enérgica y patriota la intromisión de los Estados Unidos y obligar a la nación española a que nombrase un representante que pudiera tratar con el Primer Jefe de la Revolución. Después, señores, lo hemos visto todos haciendo que nuestras relaciones en el Sur, donde están nuestros hermanos de sangre, de raza y de ideales, se fomenten, haciendo que nuestras relaciones comerciales tomen el curso de la América latina, haciendo que nuestras relaciones políticas se estrechen con esos pueblos de nuestra habla y de nuestra sangre. Señores Diputados, nosotros también, el Poder Legislativo Constituyente de la República Mexicana, debemos dejar el aliciente a nuestros hermanos del Sur de que pueden ser aquí en nuestro país, representantes de uno de nuestros pueblos, representantes de alguna de nuestras regiones, porque es indudable que ellos, con nosotros, vendrán a la tribuna del parlamento a defender los intereses de la raza latina, a defender el progreso del país en que viven, porque sentirán con nosotros esos mismos ideales. (Aplausos.)

Ya sé, señores Diputados, que hay aquí en esta asamblea muchos patriotas que rechazarán esta teoría y yo les felicito por ello; yo no creo que sean enemigos de estos principios míos por

sistema ; creo que lo serán simple y sencillamente porque antes de pensar con el cerebro, antes de razonar debidamente, antes de pensar que esto es lo que conviene a nuestra endeble nacionalidad, piensan con su corazón, sienten con sus afectos y dé esa manera vendrán a atacar el discurso que he pronunciado defendiendo los ideales que proclamo. Muy bien, señores, pero que conste que hay tendencias ya en nuestro pueblo, en nuestro México, para estrechar los vínculos que deben unirnos con esos hermanos nuestros que nada más están en un lugar distinto del nuestro, pero que en realidad consideraran a toda la América como su patria. (Aplausos.)

En pro del dictamen hablaron después los CC. Diputados Jara, de la Barrera, Monzón y Nafarrate. Y para terminar la discusión, volvió a hacer uso de la palabra el señor General Múgica. Agotada la discusión, se procedió a votar el dictamen, que fue aprobado por la mayoría.

El C. Múgica: Señores Diputados: las ideas que se han despertado en contra del dictamen de la Comisión, han tenido la virtud maravillosa de agruparnos en torno de un movimiento fervoroso de patriotismo; porque yo creo que tanto los señores del contra como los del pro, en este dictamen, están laborando por la patria, que todos deseamos verla grande, por más que unos crean que esa grandeza deba obtenerse

por medio del egoísmo llevado a su grado máximo. Porque no ha sido el egoísmo maligno, el egoísmo reprobable, sino el egoísmo noble y grandioso de los pueblos el que nos impulsa a no admitir en nuestros parlamentos patrios a individuos que no hayan nacido en esta tierra de nuestros grandes héroes. Señores, ya dije al principio, cuando inicié esta cuestión, que yo respeto esas ideas; porque creo que mis impugnadores no están obligados a pensar como yo, ni como han opinado otros Diputados que han hablado antes, pues sólo creo que todos venimos aquí con el propósito de laborar por algún ideal. Pero, ciudadanos Diputados, si los antecedentes de días tormentosos que se han sucedido en el seno de esta Cámara no hubiesen prevenido nuestros espíritus en contra del señor Diputado Martí, hoy la Cámara hubiese escuchado con toda serenidad sus palabras, porque fueron palabras de razón las que trajo en pro de un ideal noble. Yo quisiera que por un momento olvidásemos esos rencores que se han suscitado entre nosotros y que pensásemos en los argumentos y en las ideas que el señor Diputado Martí ha sostenido hoy con dignidad en esta tribuna, y digo esto para hacerle justicia, porque otra vez dije que el aludido sólo había venido a deshonorar esta tribuna y desdorar su apellido; pues, efectivamente, señores Diputados, sentimos el ideal panamericano, el ideal indo-latino, el que nos ha de hacer grandes en el exterior, porque tenemos

necesidad de sostener relaciones con los pueblos que están más allá de nuestras fronteras y esas relaciones están indicadas por todas las razones que ya dije aquí, en el Sur, y de ninguna manera en el Norte o en otra parte del mundo.

Nuestra alianza, nuestra fuerza, está allí en esos pueblos hermanos y allá debemos buscarla. Los oradores del pro y del contra han dicho que aceptan ese principio, que lo quieren para la patria; pero, señores, ¿cómo lo quieren, cuándo lo quieren, para cuándo lo vamos a guardar? Este es el momento oportuno de abrir las puertas de nuestra patria, francamente, no sólo en el terreno de los intereses, sino también en el terreno político, a los que son nuestros hermanos de sangre, de raza y de ideales. Queremos relaciones con los americanos del Centro y del Sur y no queremos a un hijo de aquellas tierras representando aquí a alguno de nuestros pueblos; queremos unirnos estrechamente, para ser fuertes, a esos hombres que sienten nuestras ofensas y viven con nuestros ideales, y no queremos escucharlos en nuestros parlamentos en representación de un grupo de ciudadanos que, libremente, sin presión, por sus merecimientos y en el terreno de la lucha política, hubiesen conquistado la confianza de nuestros conciudadanos. Considero muy noble y grande ese deseo de los mexicanos, de ser dentro de su país los primeros y los únicos; muy bien; yo, cuando hubiese en mi Distrito, en mi Estado, en la Repú-

blica, un hijo de América del Sur, de los que más podemos querer, que me disputase un puesto, lucharía desesperadamente, pero con armas nobles; haría llegar hasta las más recónditas fibras de nuestros hermanos de terruño, la idea de que yo sería el primero en velar por sus intereses; pero eso no quita que respetara los derechos de mi competidor. Es preciso que abramos la puerta de la causa política; es preciso que un hijo de Uruguay, de El Salvador o de Honduras, un hijo de la América del Sur o del Centro, venga a este país de México y no sienta que va a otra patria extraña, sino que sienta que va a su propia patria, donde encontrará los mismos dolores que combatir, los mismos ideales a que aspirar, las mismas grandezas que expresar y sentir, porque México será suficiente para llenar los ideales de su alma, como lo sería su propia Patria.

Así, señores Diputados, contribuiremos con nuestra Carta Magna a esa grande obra que está llevando a cabo el Sr. Carranza. Respecto a lo que un Diputado manifestó desde su sitio, cuyo nombre no pude saber, indicando que parecía que se trataba de alguna combinación política, manifiesto que mi independencia de criterio y el patriotismo de que he dado pruebas son suficientes para llevar la confianza a aquellos que en mala hora hubiesen pensado que se trataba de un ardid político. No se trata más que de estrechar los vínculos de raza que nos han de hacer

fuertes; se trata de hacer grande a nuestra querida patria, procurando darle fuerza en su interior por medio de una administración honrada, y en el exterior por medio de una alianza duradera que no tenga más que intereses comunes. (Aplausos.)